



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N°232 -2012-GRLL-PRE/PECH

Trujillo, 27 SEP 2012

VISTO: el Oficio N° 1141-2012-GRLL-PRE/PECH-06, de fecha 25.09.2012, del Jefe de la Oficina de Administración, relacionado con la aprobación del Expediente de Contratación de la Licitación Pública para la "Adquisición de Insumos Químicos para la Planta de Tratamiento de Agua Potable";

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, ha sido transferido al Gobierno Regional de La Libertad, de conformidad con lo dispuesto por Decreto Supremo N° 036-2003-PCM, concordante con el Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 153-2012-GRLL-PRE/PECH, de fecha 15.06.2012, se aprobó la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el año 2012; habiéndose considerado la Licitación Pública para la "Adquisición de Insumos Químicos para la Planta de Tratamiento de Agua Potable", con un valor estimado de S/. 1'198,474.64;

Que, a través del Informe N° 126-2012-GRLL-PRE/PECH-06.4-ADQ, de fecha 25.09.2012, el Encargado del Área de Adquisiciones se dirige al Jefe (e) de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, manifestando que se ha programado entre otros, el proceso de selección denominado: "Adquisición de Insumos Químicos para la Planta de Tratamiento de Agua Potable", bajo la modalidad de Licitación Pública, con un valor estimado de S/. 1'198,474.64. Al respecto, señala que se ha procedido a realizar las indagaciones en el mercado determinando un valor referencial de S/. 1'271,754.08, de acuerdo a las cotizaciones alcanzadas; solicitando la aprobación del Expediente de Contratación así como la designación del Comité Especial;

Que, a través del Oficio N° 271-2012-GRLL-PRE/PECH-05, de fecha 25.09.2012, el Jefe de la Oficina de Planificación se dirige a la Oficina de Administración, manifestando que en el PAC 2012 se encuentra programada la L.P. "Adquisición de Insumos Químicos para la Planta de Tratamiento de Agua Potable", con un valor estimado de S/. 1'198,474.64; señalando que dicho requerimiento está siendo priorizado y cuenta con previsión presupuestal con cargo al Proyecto: Operación y Mantenimiento – Planta de Tratamiento (Meta SIAF 010), fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados; precisando que los recursos para el año 2013 serán priorizados con cargo a la ejecución presupuestal del siguiente ejercicio;

Que, mediante el documento de VISTO, el Jefe de la Oficina de Administración se dirige a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica elevando el Expediente de Contratación correspondiente al proceso de Licitación Pública para la contratación del "Adquisición de Insumos Químicos para la Planta de Tratamiento de Agua Potable", solicitando la aprobación del mismo por la autoridad competente;

Que, el artículo 7° de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que la Entidad llevará un Expediente de Contratación que contendrá todas las actuaciones del proceso de contratación, desde el requerimiento del área usuaria hasta la culminación del contrato; expediente que quedará bajo la custodia del órgano encargado de las contrataciones, siendo su responsabilidad remitirlo al funcionario competente para su aprobación, en concordancia con lo previsto en el artículo 10° del Reglamento de la referida Ley de Contrataciones del Estado;



Estando a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; aprobados por Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente, y sus modificatorias; y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR; y, con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el Expediente Administrativo de Contratación del proceso de selección: Licitación Pública: **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE"**, con un valor referencial de **S/. 1'271,754.08** (Un millón doscientos setenta y un mil setecientos cincuenta y cuatro con 08/100 nuevos soles), a precios del mes de setiembre 2012; con cargo al siguiente detalle:

Componente	Meta SIAF	Total S/.	Ejercicio Presupuestal		Fte. Financiam.
			2012	2013	
Operación y Mantenimiento – Planta de Tratamiento	010	1'271,754.08	219,900.96	1'051,853.12	R.D.R.
TOTAL S/.		1'271,754.08	219,900.96	1'051,853.12	

SEGUNDO.- Designar al Comité Especial que tendrá a su cargo el Proceso de Licitación Pública, el mismo que estará conformado por los siguientes trabajadores:

TITULARES:

- ♦ Ing. Félix Enrique Miranda Cabrera
- ♦ Ing. Julio Alberto Guerrero Corcuera
- ♦ Lic. Adm. Aurea Elizabeth Sotero Albuquerque

Presidente
Miembro
Miembro

SUPLENTE:

- ♦ Ing. Wilmar Ermetrio Díaz León
- ♦ Sr. Ricardo Teobaldo Flores Martínez
- ♦ Sr. Alfredo Américo Morgan Plaza

Presidente
Miembro
Miembro

TERCERO.- El Comité Especial designado tendrá a su cargo la organización y ejecución del proceso, desde la preparación de las Bases, absolución de consultas y observaciones, recepción de ofertas, calificación de postores, evaluación de propuestas y, en general todo acto necesario o conveniente hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme.

CUARTO.- Conjuntamente con la notificación de la presente Resolución, se entregará al Presidente del Comité Especial el Expediente de Contratación que se aprueba en el Artículo Primero, dejando en su lugar copia autenticada del mismo.

QUINTO.- Hacer de conocimiento del Comité Especial, Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



ING. HUBER VERGARA DIAZ
Gerente